

CUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERÍODO DE SESIONES 2020-2021
ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Fecha	16 de junio de 2021
Hora	11:30 a.m.
Lugar	Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea
Modalidad de sesión	Sesión Presencial y Virtual (Mixta)
Quórum	6
Asistentes	Rolando Ruiz Pinedo – Presidente (Presencial) José Vega Antonio – Vice presidente Tania Rodas Malca – Secretaria (Virtual) Diethell Columbus Murata (Con licencia) César Gonzáles Tuanama (Virtual) José Luna Morales (Virtual) Jim Alí Mamani Barriga (Virtual) Jorge Luis Pérez Flores (Virtual) María Cristina Retamozo Lezama (Presencial)
Verificación del quórum	8 de 9
Actas	Se aprobó el Acta de la Décima Sesión Ordinaria, realizada el día 09 de junio de 2021
Despacho	El Presidente, dio cuenta a los señores congresistas que los documentos ingresados a la Comisión, se encuentran publicados en la página web de la Comisión a disposición de los miembros de la Comisión Especial.
Informes	El Presidente informa la realización de la reunión de trabajo, en la fecha, con funcionarios de la Contraloría General de la República, a propósito del informe presentado. Igualmente hizo hincapié en la reunión de trabajo que se realiza en la fecha de hoy miércoles 16 a partir de las 4 p.m. con funcionarios de SERVIR
Pedidos	No hubo pedidos de los señores congresistas
	El Presidente informa que en relación al primer punto relativo al debate de los informes de las contraloría general de la república sobre las declaraciones juradas presentadas por los 19 postulantes; así como de los comentarios y levantamiento de observaciones remitidos dentro del plazo establecido en el cronograma; esta presidencia expresa y deja constancia que, siendo la presente sesión de carácter pública y ser transmitida por diferentes medios de comunicación y redes sociales; y siendo que, la

<p>Orden del día</p>	<p>materia a tratar implica información sensible y reservada, se ha dispuesto que sólo para estos efectos y para esta sesión, al postulantes se le asigne y sea referido por un número que es de conocimiento de los señores congresistas, de los asesores de la Comisión Especial y de los asesores de los despachos de los congresistas miembros de esta Comisión Especial; razón por la que invoca a los miembros de esta Comisión Especial, y al equipo técnico que en sus intervenciones se refieran al número asignado a cada postulante sin referir nombres y apellidos, ni datos que permitan la identificación; lo mismo que en el proyecto de resolución al que se anexará y formará parte de esta, los informes de Contraloría y los respectivos comentarios y descargos de 18 de 19 postulantes que fueron oportuna y debidamente notificados con su respectivo Informe de Contraloría.</p> <p>Realizadas esta importante precisión dispuso que especialista parlamentario Dr. Víctor Colina, de lectura a los artículos 31º y 32º del reglamento del concurso.</p> <p>Igualmente, el Presidente, dispuso que el Dr. Juan Francisco Rojas Leo, exponga de manera resumida y concisa la apreciación del equipo técnico en torno a los informes de Contraloría y los comentarios y descargos recibidos, recordando que si es necesario debe referirse a los postulantes sólo con el número asignado no por nombres y apellidos ni datos que permitan la identificación; y asimismo exprese el número del postulante que no presentó descargos.</p> <p>En este punto solicitó el uso de la palabra el congresista Jorge Luis Pérez Flores, a fin de precisar que, al contar con el informe de la Contraloría, sean los congresistas quienes adopten las calificaciones de los candidatos, solicitando un cuarto intermedio, para compatibilizar criterios. En igual sentido se expresaron los congresistas Rodas Malca y Vega Antonio.</p> <p>El Presidente, recogiendo este temperamento, dispuso pasar a un cuarto intermedio para las coordinaciones del caso, respecto de las resoluciones que adoptarán los miembros de la Comisión.</p> <p>Reanudada la sesión, el Presidente, a pedido de las señoras Congresistas Retamozo Lezama y Rodas Malca, dispuso, que el especialista parlamentario Dr. Víctor Colina, proceda a fundamentar los dos proyectos de resolución, que proponen excluir a los postulantes catorce (14) y diecinueve (19).</p> <p>Al respecto, el especialista parlamentario hizo un resumen y exposición de los dos proyectos de resolución, que excluyen la participación de los candidatos identificados con los números catorce (14) y diecinueve (19), por haber infringido lo establecido en el artículo 12, 14, último párrafo y el artículo 32 párrafo 32.2 parte final respectivamente, del Reglamento del concurso.</p> <p>A continuación, el Presidente, con la anuencia de los Congresistas, dispuso pasar en una sola votación nominal, los dos proyectos de exclusión de los candidatos definidos con los números 14 y 19, obteniendo el siguiente</p>
-----------------------------	---

	<p>resultado: Congresista José Vega Antonio, a favor; Congresista César Gonzales Tuanama, a favor; Congresista Tania Rodas Malca, a favor; Congresista José Luna Morales, a favor; Congresista Jorge Pérez Flores, a favor; y Congresista María Retamozo Lezama, a favor. Acto seguido el Dr. Colina Vega anuncia al Presidente que las resoluciones han tenido siete (07) votos a favor, ninguna abstención, ningún voto en contra; por lo que habían sido aprobadas ambas resoluciones.(*). Se deja constancia por escrito que al haber olvidado el especialista parlamentario llamar a votar al Presidente de la Comisión Especial, este deja constancia por escrito de su voto a favor de ambas resoluciones de exclusión (se adjunta a la presente acta, la constancia del Congresista Ruiz Pinedo); razón por la que el resultado es de ocho (08) votos favor, ninguna abstención, ningún voto en contra; por la aprobación de ambas resoluciones de exclusión. Seguidamente, el Presidente, dispone pasar al segundo punto de agenda sobre el debate y aprobación del cronograma de entrevistas personales a los postulantes.</p> <p>El Presidente dispone se dé lectura los artículos 33º y 34º del Reglamento del concurso y el proyecto de cronograma de entrevistas personales.</p> <p>En este punto intervino la congresista Retamozo Lezama, quien solicitó se extienda a 1 hora y no 40 minutos, la entrevista a los postulantes.</p> <p>El Presidente asintió este temperamento y dispuso se llame a votación, la cual obtuvo el siguiente resultado: Congresista Rolando Ruiz Pinedo, a favor; Congresista José Vega Antonio, a favor; Congresista Tania Rodas Malca, a favor; Congresista César Gonzales Tuanama, a favor; Congresista José Luna Morales, a favor; Congresista Jorge Pérez Flores, a favor; y Congresista María Retamozo Lezama, a favor. Acto seguido el Dr. Colina anuncia al Presidente que las resoluciones han tenido ocho (08) votos a favor, ninguna abstención, ningún voto en contra; por lo que el Cronograma fue aprobado con la atingencia de la señora Congresista Retamozo Lezama de que sea 1 hora el tiempo de la entrevista.</p> <p>En tal sentido el señor Presidente dispuso se proceda a publicar el Cronograma de entrevistas personales el sábado 19 de junio de 2021 en el diario Oficial El Peruano, un diario de circulación nacional y en la página web de la Comisión Especial; al igual que oficiar a cada uno de los diecisiete postulantes en carrera, indicando el día, hora de su entrevista.</p>
<p>Acuerdos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar las dos resoluciones que excluyen a los postulantes signados con los número 14 y 19, por (08) votos favor (Congresista Rolando Ruíz Pinedo; Congresista José Vega Antonio; Congresista César Gonzales Tuanama; Congresista Tania Rodas Malca; Congresista José Luna Morales; Congresista Jorge Pérez Flore; y Congresista María Retamozo Lezama); ninguna abstención, ningún voto en contra. 2. Aprobar el Cronograma de entrevistas personales por, ocho (08) votos a favor (Congresista Rolando Ruíz Pinedo; Congresista José

	<p>Vega Antonio; Congresista César Gonzales Tuanama; Congresista Tania Rodas Malca; Congresista José Luna Morales; Congresista Jorge Pérez Flore; y Congresista María Retamozo Lezama), ninguna abstención, ningún voto en contra.</p> <p>3. Aprobar la dispensa del trámite de aprobación del acta, para ejecutar de inmediato, los acuerdos adoptados en la presente sesión.</p> <p>4. Disponer la publicación del Cronograma de entrevistas personales el sábado 19 de junio de 2021 en el diario Oficial El Peruano, un diario de circulación nacional y en la página web de la Comisión Especial; al igual que oficiar a cada uno de los diecisiete postulantes en carrera, indicando el día, hora de su entrevista.</p>
Dispensa del acta	Se dispuso el trámite de aprobación del Acta, por unanimidad de los presentes.
Hora de suspensión de la sesión	La sesión se levantó siendo las 14:10 p.m.
Firma	<div style="text-align: center;">  Rolando Ruiz Pinedo Presidente </div> <div style="text-align: center;">  Tania Rodas Malca Secretaria </div>
Observaciones	Se adjunta CD con el audio correspondiente a la presente sesión ordinaria realizada el 16 de junio de 2021, el mismo que forma parte de la presente acta.

CONSTANCIA DE VOTO

Por la presente, yo ROLANDO RUIZ PINEDO, Congresista de la República, titular y Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidatas y Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, dejo constancia de mi voto a favor de los dos resoluciones que excluyen a los postulantes catorce (14) y diecinueve (19) por infracción del Reglamento del Concurso; efectuada en la décima primera sesión ordinaria de fecha dieciséis de junio de 2021.

Lima 16 de junio de 2021.

ROLANDO RUÍZ PINEDO
Congresista de la República
Presidente de la Comisión Especial

5